



BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982

MARTES, 8 DE ABRIL DE 1986

Número 80

SUMARIO

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios

Delegación de Hacienda de Murcia. Notificación a los contribuyentes para que realicen el ingreso en el Tesoro Público.

1355

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Servicio Nacional de Productos Agrarios. Jefatura Provincial de Murcia. Calendario de apertura de los Almacenes del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

1362

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

Primera Instancia de Cieza. Juicio ejecutivo núm. 240/83.

1363

Primera Instancia número Dos de Murcia. Autos número 1.411/81.

1355

Distrito número Dos de Murcia. Juicio de faltas número 1.970/85-A.D.

1363

Distrito de Cieza. Juicio verbal civil número 66/85.

1365

Primera Instancia número Tres de Familia. Murcia. Medidas provisionales número 385/86.

1363

Distrito número Tres de Murcia. Ejecutoria núm. 32/86.

1365

Distrito de Totana. Juicio de faltas número 157/84.

1364

Distrito de Totana. Juicio de faltas número 97/84.

1365

Primera Instancia número Uno de Murcia. Juicio ejecutivo número 423/85.

1364

Distrito núm. Tres de Murcia. Juicio de faltas n.º 350/85

1365

Primera Instancia número Dos de Murcia. Autos número 1.605/83.

1364

Primera Instancia número Uno de Murcia. Juicio ejecutivo número 703/84-A.

1366

Instrucción de Lorca. Sumario número 93/84.

1364

Primera Instancia número Dos de Murcia. Juicio ejecutivo número 78/86-C.

1366

Instrucción de Lorca. Sumario número 93/84.

1364

Primera Instancia número Dos de Murcia. Autos número 1.438/84.

1366

Instrucción de Lorca. Sumario número 93/84.

1364

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

FUENTE ALAMO. Anuncio de subasta de obras de construcción de servicios urbanísticos en casco y pedanías.

1367

CARTAGENA. Expuesto el pliego de condiciones para la contratación de la obra de «Reforma de alumbrado público en barriada Fábrica de Lámparas».

1368

BULLAS. Expuesto el Padrón del Impuesto de Circulación de Vehículos, ejercicio 1986.

1367

RICOTE. Expuesto el presupuesto municipal para 1986.

1368

MURCIA. Notificación expediente sancionador por multas urbanísticas.

1367

CARTAGENA. Expuesto el pliego de condiciones para la contratación de la obra de «Un estudio de dispersión de contaminantes atmosféricos».

1368

ARCHENA. Solicitud de licencia para apertura de café-bar.

1367

CARTAGENA. Expuesto el pliego de condiciones para la contratación de la obra «Reforma de alumbrado en la barriada Hispano América».

1368

LORCA. Aprobada la elevación del porcentaje de dedicación de la Encargada de limpieza y vigilancia del Palacio de Guevara.

1367

ALCANTARILLA. Expuesto el Estudio de Detalle en Avenida de Murcia.

1368

TARIFAS

<u>Suscripciones</u>	<u>Ptas.</u>	<u>6% IVA</u>	<u>Total</u>		<u>Números sueltos</u>	<u>Ptas.</u>	<u>6% IVA</u>	<u>Total</u>
Anual	13.750	825	14.575		Ordinarios	66	4	70
Aytos. y Juzgados	3.300	198	3.498		Atrasados año	82	5	87
Semestral	8.250	495	8.745		Años anteriores	110	7	117

Edita e Imprime: **Imprenta Regional**

Gerencia y Administración: Calle Pinatar, 6 (Polígono Cánovas)

Teléfonos: 26 22 00 - 26 22 88



Consejería de Hacienda y Admón. Pública

Depósito Legal: MU-395/1982

30010 - MURCIA

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios

Número 526

DELEGACION DE HACIENDA DE MURCIA

SECCION DE REQUERIMIENTOS Y NOTIFICACIONES

Por el presente se notifica a los contribuyentes que se relacionan a continuación para que realicen el ingreso en el Tesoro Público las cantidades liquidadas a cada uno de ellos en los siguientes plazos

Si este anuncio aparece publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» entre los días uno al quince, desde la fecha de su publicación hasta el día 5 del mes siguiente.

Si este anuncio aparece publicado entre los días 16 y último de mes, desde la fecha de su publicación hasta el 20 del mes siguiente.

Si los vencimientos coincidieran con día festivo se aplicará el inmediato hábil siguiente.

Transcurrido el plazo sin efectuar el ingreso se procederá a su cobro por la vía de apremio con los recargos inherentes a tal vía ejecutiva.

Nombre y apellidos	Domicilio	Núm. Liqu.	Importe
SUCESIONES.-			
Alvarez Suarez, Abelino	Torrevieja	1.782	5
El mismo	Torrevieja	1.783	3.089
Martínez Molera, José	P.Tocinos	1.971	15.523
Navarro Moreno Gregorio	Murcia	2.129	5
Navarro Hidalgo de C., Ana Elisa	Murcia	2.130	139.893
Navarro Hidalgo de C., Gregorio	Murcia	2.131	139.893
Montesinos Hdez., Gabriel	Murcia	2.220	5
El mismo	Murcia	2.221	38.233
Paya Asensio, M. Concepción	Murcia	2.279	132.357

TRANSMISIONES DEFINITIVAS

Tovar Rodriguez, José	Murcia	560	130.596
Hernández Baeza, José	Murcia	561	130.596
González Mtinez., Gabriel	Murcia	564	130.596
Parra Fernández, Juan	Murcia	569	130.596
Reverte Sánchez, J. Antonio	Murcia	576	130.596
Molas Pina, Miguel Angel	Murcia	578	130.596
Celdrán Vidal, M. de la Paz	Murcia	583	261.186
Torralba Sánchez, José	Murcia	586	261.186
Tovar Rodriguez, José	Murcia	597	8.764
Hernández Baeza, José	Murcia	598	8.764
González Mtinez., Gabriel	Murcia	600	8.764
Parra Fernández, Juan	Murcia	606	8.764
Milanés Cánovas, J. Antonio	Murcia	609	8.764
Reverte Sánchez, José. A.	Murcia	614	8.764
Molas Pina, Miguel Angel	Murcia	615	8.764

Nombre y apellidos	Domicilio	Núm. Liqu.	Importe
Torralba Sánchez, José	Murcia	621	17.523
Celdrán Vidal, M.de la Paz.	Murcia	630	17.523
Milanés Cánovas, José A.	Murcia	635	130.596
Captesa Inmobiliaria, S.A.	Murcia	638	3.640.805

TRANSMISIONES.-Transferencias.

Mtinez. Cortés, Fo.	Murcia	30.006	5
Bastida Manzano, Pedro	Murcia	30.009	32.347
Nicolás Mtinez., Ginés S.	Dolores	30.024	29.875

TRANSMISIONES COMPLEMENTARIAS.-

Ambit Pascual, Pascual	T.Pacheco	7.539	7.421
Gómez Sánchez, Antonio	Alcantarilla	7.361	1.575
Linares Puche, Angel	S.Pedro Pin.	7.410	9.986
Frutos Ayllón, José M.	Murcia	7.623	1.859
Moreno Saura, Juan	Santo Angel	7.647	59.333
Quesada Alcazar, Dolores	Murcia	7.859	33.995
Construcciones Vicente Pagan, S.A.	Murcia	7.960	472.740
Villa Garcia José y Garcia N.Conce.	Molina S.	7.961	13.910
Sánchez Solis, José Juan	Murcia	7.976	111.245
Escudero Galiana, José	Murcia	8.012	22.705
Sánchez Mtinez., Rosario	Murcia	8.026	546
Serrano Cervera, Antonio	Murcia	8.033	25.300
Valles Peris, José y otros	Murcia	8.034	39.137
Beypa, S.A.	Murcia	8.041	5.504
Escriva de R.Senmenat M.Lourdes	Madrid	8.051	3.013
La misma	Madrid	8.052	3.013
La misma	Madrid	8.064	4.900
La misma	Madrid	8.065	4.900
López Caravaca, Pascual	Murcia	8.078	55.625
Residencial Nuevo, S.Pedro, S.A.	S.Javier	8.102	2.505
Flores Ojeda, José	Murcia	8.107	2.505
Garrido Hdez., Juan	Murcia	8.108	140.765
Espinosa Escobar, Luisa	Murcia	8.117	2.330
Alarcon Felices, Carmen	Murcia	8.118	2.338
Valls Sánchez, Manuel	Murcia	8.160	1.550
Alderete Garcia, Concepción	Murcia	8.180	26.105
Bonillo Gómez Martín	Murcia	8.187	30.843
Martínez Miras, María	Murcia	8.247	1.550
Ballester Fuentes, Josefa	Murcia	8.306	2.505
García Fuentes, Antonio J.	Murcia	8.307	2.505

Nombre y apellidos	Domicilio	Núm. Liqu.	Importe
Morales Muñoz, Francisco	Murcia	8.318	3.679
Hdez. Fernández, Emilio J.	Murcia	8.352	123.605
William Maxted, John	Murcia	8.364	16.073
Verdú López, Salvador	Murcia	8.376	1.318
Cánovas Sánchez, M.Dolores	Patiño	8.389	40.175
Soler Navarro, Trinidad	Murcia	8.400	16.791
López López Juan y otro	Murcia	8.446	18.545
Navas Navas, Vicente	Barcelona	8.470	13.076
López del Pozo, Manuel	Era Alta	8.506	18.545

CANON DE MINAS.-

SDAD.E.MINERA BUENA FE	Cartagena	193	545
La misma	Cartagena	194	545
La misma	Cartagena	186	545
La misma	Cartagena	187	545
La misma	Cartagena	188	545
La misma	Cartagena	189	545

SOCIEDADES SANCIONES.-

Serv.Aux.del Mueble,S.A.	Era Alta	12/4.052	7.500
El mismo	Era Alta	12/4.053	7.500
Luragna,S.A.	P.Tocinos	12/4.218	7.500
La misma	P.Tocinos	12/4.219	7.500
Leirios,S.A.	S.Angel	12/4.328	7.500
El mismo	S.Angel	12/4.329	7.500
Construcciones Garybar,S.A.	R. de Seca	12/4.330	7.500
El mismo	R. de Seca	12/4.331	7.500
Iberica de Novedades,S.A.	Guadalupe	12/4.352	7.500
Emp.Asoc.Lab."Gilma"	Algezares	12/4.410	7.500
La misma	Algezares	12/4.411	7.500
Rosaisa,S.L.	S.Angel	12/4.552	7.500

SOCIEDADES MULTAS.-

Coop.Viv."Santiago Apóstol"	S.Javier	3/837	7.500
La misma	S.Javier	3/838	7.500
Coop.Viv. "Santiago Apóstol"	S. Javier	3/839	7.500
La misma	S. Javier	3/840	7.500
La misma	S. Javier	3/841	7.500
Construcc.y Obras S.Javier,S.A.	S.Javier	3/842	7.500
El mismo	S. Javier	3/843	7.500
El mismo	S. Javier	3/844	7.500

Nombre y apellidos	Domicilio	Núm. Liqu.	Importe
Construcc.y Obras S.Javier,S.A.	S. Javier	3/845	7.500
El mismo	S. Javier	3/846	7.500
Secadero de Pimientos,S.A.	S. Javier	3/698	7.500
El mismo	S. Javier	3/699	7.500
El mismo	S. Javier	3/700	7.500
El mismo	S. Javier	3/701	7.500
Taller de Telas,S.A.	S. Javier	8/319	1.000
Angomar,S.A.	S. Javier	5/1.801	7.500
El mismo	S. Javier	5/1.802	7.500
El mismo	S. Javier	5/1.803	7.500
El mismo	S. Javier	5/1.804	7.500
Procomar,S.A.	S. Javier	11/3.998	7.500
El mismo	S. Javier	11/3.999	7.500
Ind.Aux.Explot.Turísticas,S.A.	S. Javier	4/1.025	7.500
Yakak, S.A.	S. Javier	4/1.047	7.500
Ent.Españ.Arrendtºy Serv.S.A.	S. Javier	4/1.214	7.500
Teodoro Mtinez.López y Cía,S.L.	S. Javier	5/1.631	7.500
El mismo	S. Javier	5/1.632	7.500
El mismo	S. Javier	5/1.633	7.500
El mismo	S. Javier	5/1.634	7.500
Grupo Sindical Colonia	Torreagüera	7/2.285	7.500
El mismo	Torreagüera	7/2.286	7.500
El mismo	Torreagüera	7/2.287	7.500
El mismo	"	7/2.288	7.500
El mismo	"	7/2.289	7.500
Productos Cárnicos del Mejor	P.Tocinos	9/2.958	7.500
El mismo	"	9/2.959	7.500
Mosaicos S. Ana, S.L.	Alhama	9/2.972	7.500
El mismo	"	9/2.973	7.500
El mismo	"	9/2.974	7.500
Aislamientos Molasco, S.A.	Nonduermas	9/2.975	7.500
El mismo	"	9/2.976	7.500
El mismo	"	9/2.977	7.500
Puertas Geisha, S.A.	La Albatalla	9/3.045	7.500
El mismo	"	9/3.046	7.500
El mismo	"	9/3.047	7.500
Marli, S.A.	S. Javier	9/3.084	7.500
El mismo	"	9/3.085	7.500
El mismo	"	9/3.086	7.500
La Encina, S.A.	Alhama	9/3.206	7.500

Nombre y apellidos	Domicilio	Núm. Liqu.	Importe
Marli, S.A.	S. Javier	9/3.205	7.500
El mismo	"	9/3.207	7.500
Sdad. Coop.Trans. Transvega	Torreagüera	9/3.214	7.500
La misma	"	9/3.215	7.500
La misma	"	9/3.216	7.500
Spices Trading, S.A.	C. de Torres	9/3.260	7.500
Supermercado Europa, S.L.	Alhama	9/3.359	7.500
El mismo	"	9/3.360	7.500
El mismo	"	9/3.361	7.500
Fuenter Hnos. S.A.	Churra	9/3.446	7.500
El mismo	"	9/3.447	7.500
Soc.Laboral Transform.Codes	S. Javier	9/3.454	7.500
El mismo	"	9/3.455	7.500
Coop.de Viv. "Lobosillo"	Lobosillo	9/3.622	7.500
El mismo	"	9/3.623	7.500
El mismo	"	9/3.624	7.500
Soc.Coop.Kimt.Coproremu	C.de Torres	9/3.642	7.500
El mismo	"	9/3.643	7.500
El mismo	"	9/3.644	7.500
Habitat, 80, S.A.	S. Javier	9/3.671	7.500
El mismo	"	9/3.672	7.500
El mismo	"	9/3.673	7.500
Game Electrónica del M.Menor,S.A.	S. Javier	10/2.365	7.500
Sumin.de Host. Senero, S.L.	Alquerías	110/2.366	7.500
El mismo	"	10/2.367	7.500
Calero Villegas, S.A.	El Palmar	10/2.376	7.500
Plasty calza, S.L.	Zeneta	10/2.395	7.500
Eleomesa, S.L.	C. de Torres	10/2.411	7.500
Laboratorios Hersan, S.L.	S. Javier	10/2.426	7.500
El mismo	"	10/2.427	7.500
Ciremu, S.A.	Aljucer	10/2.429	7.500
El mismo	"	10/2.430	7.500
Fotos Levante	El Palmar	10/2.544	7.500
Electricidad Berpa, S.A.	El Palmar	10/2.563	7.500
El mismo	"	10/2.564	7.500
Carnicas de Levante, S.A.	Aljucer	10/2.595	7.500
Hnos. Iniesta, S.L.	Sangonera Verde	10/2.649	7.500
Saneam.Floridablanca	Aljucer	10/2.659	7.500
Soc.Chicharra 4-4 "S" E.A.L.	El Palmar	10/2.677	7.500
Hernández Pagan, S.L.	La Raya	10/2.709	7.500

Nombre y apellidos	Domicilio	Núm. Liqu.	Importe
Socimur, S.A.	Llano de Brujas	10/2.777	7.500
Instalaciones Papeleras	El Palmar	10/2.786	7.500
El mismo	"	10/2.787	7.500
Adhesivos de Murcia, S.A.	Los Garres	10/2.798	7.500
Cárnicas de Aljuer, S.A.	Aljuer	10/2.813	7.500
A.I.T.A. Soc.Laboral	Los Dolores	10/2.823	7.500
Constr. Los Torraos	Rincón de Seca	10/2.837	7.500
Taller de Telas, S.A.	S. Javier	10/2.853	7.500
Vidalthania, S.A.	Alhama	10/2.855	7.500
Maneplass, S.L.	Guadalupe	10/2.857	7.500
Al-Nahanna	S. Javier	11/3.981	7.500
El mismo	"	11/3.982	7.500
Bun-Galamar, S.L.	S. Javier	11/3.985	7.500
El mismo	"	11/3.986	7.500
Veneciola, S.A.	S. Javier	11/3.691	7.500
El mismo	"	11/3.692	7.500
El mismo	"	11/3.693	7.500
Org. Prod.Agric.Mediterráneos	S. Javier	11/3.700	7.500
El mismo	"	11/3.701	7.500
El mismo	"	11/3.702	7.500

LICENCIA FISCAL ACTIV.PROFESIONALES.-

M.Inmaculada Bonillo Díaz	S.Javier	2/415	5.040
Andrés Montiel Molina	Pilar Horadada	3/468	8.568

L.FISCAL ACTIV.COMERC.E INDUSTRIALES.-

Marín Rosique, José	Torreagüera	6/1.404	7.938
---------------------	-------------	---------	-------

LIQ.DIF.LIC.FISCAL ACTV.COMER.E INDUSTRIAL:-

Pérez Noguera, Antonio	Espinardo	5/1.079	6.615
El mismo	"	5/1080	3.969
Ruiz Lucas, Vicente	Espinardo	5/1.105	6.615
Hdez. Sánchez, Mª Josefa	La Raya	5/1.234	6.615

I.R.P.F. PAGOS FRACC. MULTAS.-

Muñoz Fernández, Juan	Murcia	23/660	1.000
Espinosa Glez., Carmen	"	26/739	1.000
Martínez Gomez, José	Molina	27/766	1.000
Espinosa Boluda, Domingo	Mula	27/784	1.000
Rodríguez González, Julio	Molina	27/785	1.000
García Ibañez, Andrés	Murcia	28/794	1.000

Nombre y apellidos	Domicilio	Núm. Liqu.	Importe
Fdez. Sola, Antonio	Lorca	30/852	1.000
Trujillo Rosa, Antonio	Murcia	30/864	1.000
Contreras Morillas, Fe ^a	T. Pacheco	31/893	1.000
Andujar Mellado, Fernando	Murcia	33/961	1.000
Caravaca Marín, Fe ^a	Murcia	33/963	1.000
Martínez Baños, Isabel	Murcia	33/964	1.000
Nicolás Hdez., Antonio	"	34/977	1.000
Martínez Lucas, Antonio	"	35/1003	1.000
Riquelme López, Josefa	Molina	38/1.098	1.000
Romero Sánchez, Fe ^a	Murcia	40/1.172	1.000
Ruiz Ferreras, Pedro	Murcia	44/1.297	1.000
Carmona Flores, Daniel	Lorca	46/1.338	1.000
Jiménez Fdez. María	Murcia	47/1.382	1.000
Muñoz Gutierrez, Santiago	Murcia	48/1.416	1.000
López Sánchez, Cristobal	Molina	50/1.452	1.000
El mismo	"	50/1.453	1.000
El mismo	"	50/1.454	1.000
Martínez Ruiz, Manuel	Cartagena	51/1.480	1.000
Murcia Pérez, Fernando	Murcia	51/1.499	1.000
Martínez García, Carmen	Alcantarilla	54/1.572	1.000
La misma	"	54/1.573	1.000
La misma	"	54/1.574	1.000

I.R.P.F. TRABAJO PERSONAL.- Rgo. Prorroga

Rubio García, Ginés	Alhama	1/23	279
Camacho Pardo, Antonia	C. de Torres	5/125	479
Socimur, S.A.	Llano de Brujas	5/150	2.813

5% REC.PRORR.RENTA S/ACTIV.EMPRESARIALES.-

Zapata Calindo, José	S. Javier	13/374	3.019
----------------------	-----------	--------	-------

RECURSOS EVENT.- MULTAS INSPECCION.-

Conesa Peñalver, Domingo	S. Javier	801/2	15.000
--------------------------	-----------	-------	--------

RECURSOS EVENT.- MULTAS.-SANCION POR INCOMP.-

Muebles Medina, S.L.	Yecla	803/3	50.000
----------------------	-------	-------	--------

RENTA.- Cta. Diferencial

Alarcai Jiménez, José	Era Alta	161/21	5.648
Guirao Calarera, Bernardino	St ^a Angel	175/450	11.485
Ibañez Vázquez, Fe ^a	Cieza	177/492	47.000

Nombre y apellidos	Domicilio	Núm. Liqu.	Importe
<u>RENTA.- Cta. Diferencial</u>			
López Girón, Jesús	Cieza	178/530	43.785
Mtínez. Espada, M ^a Teresa J.	S. Javier	bis 182/535	7.425
Matute Mtínez., M ^a Isabel	Lo Pagán	184/604	11.000
Sánchez Morales, Fernando	Nonduermas	195/934	7.000
<u>RENTA CUOTA DIF.- Liquidaciones</u>			
Hdez. Riquelme, Manuel	Nonduermas	156/4	10.435
<u>RENTA CUOTA DIF.- Liquid. Exped.-</u>			
Salazar Quereda, Fo ²	Murcia	205/1	159.385
El mismo	"	205/2	250.717
El mismo	"	205/3	207.978
El mismo	"	205/4	218.634
<u>RENTA PERSONAS FISICAS.- C.Diferencial</u>			
Soto Torcal, Margarita	Murcia	1.033	7.118
Gil Hdez., Antonio	La Alberca	3.418	7.055
Morales Baleriola, José M.	S. Javier	3.955	6.961
Carrillo Carrillo, Alejandro	S. Javier	4.049	2.960
Cierva Malo de Molina, Elvira	La Alberca	4.196	7.157
<u>LUJO IV.- Tenencia emb.motor</u>			
Simón Alonso, Rosa	La Alberca	1/22	250
Bono Huerta, Caralina	S. Javier	1/55	7.500

Murcia, 21 de enero de 1985.—El Delegado de Hacienda Especial.

Número 2384
MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA Y
ALIMENTACION

Servicio Nacional de Productos
Agrarios

Jefatura Provincial de Murcia

Se pone en conocimiento de los agricultores de la provincia que los Almacenes del Servicio Nacional de Productos Agrarios

estarán abiertos al público de 8 a 15,30 horas, durante el próximo mes de abril, los días siguientes:

Calasparra.—Diario, excepto los días 8 y 16.

Caravaca-La Encarnación.—Abiertos los días 7, 8 y 9.

Centro Selección-Caravaca-Barranda.—Abierto el día 15.

Caravaca-Población.—Diario, excepto los días 7, 8, 9 y 15.

Jumilla.—Abierto el día 8.

Yecla.—Abierto el día 16.

Lorca-Silo.—Abierto el día 14.

Lorca-Granero.—Diario, excepto el día 14.

Mula-Silo.—Diario.

Puebla de Mula.—Cerrado.

Murcia-Media Legua.—Cerrado.

Torre Pacheco.—Diario.

Cartagena (Acevesa).—Se comunicará en su momento.

Murcia, 25 de marzo de 1986.
El Jefe Provincial.

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

* Número 2334

PRIMERA INSTANCIA

CIEZA

EDICTO

Don Fernando López del Amo González, Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Cieza y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 240 de 1983, se tramitan autos de juicio ejecutivo, a instancia de don Alberto López Fernández, representado por el Procurador don Tomás Muñoz Ruiz, contra don José y don Valentín Parra Carrasco, de Abarán, sobre reclamación de 440.000 pesetas, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en tercera subasta pública, por término hábil de 20 días, los bienes embargados al demandado que al final se describirán, bajo las siguientes

CONDICIONES:

1.ª Para el acto del remate se ha señalado en tercera subasta el día 12 de mayo de 1986, la que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle Paseo, número 2, a las 11,30 horas.

2.ª Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar, al menos, sobre la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, pudiendo hacer uso del derecho que les concede el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

3.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que rige para esta subasta.

4.ª Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a terceros.

5.ª Que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, estimándose que el rematante las acepta y se subroga en ellas, sin que se destine a su extinción el precio que se obtenga en el remate.

6.ª Que el tipo de la tercera subasta se saca sin sujeción a tipo, quedando sin efecto el señalamiento para esta tercera subasta el día 28 del actual mes por ser inhábil y que se publicó en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de fecha 21-12-85, número 292.

Bienes objeto de subasta:

De la propiedad de don José Parra Carrasco:

Departamento número 77, destinado a vivienda tipo A, en la planta séptima del edificio sito en Abarán, plaza de Calvo Sotelo, sin número, que ocupa la superficie construida de 88 metros, 38 decímetros cuadrados inscrita al tomo 559, folio 43, finca 13.332. Valorada en 1.050.000 pesetas.

De la propiedad de don Valentín Parra Carrasco:

Departamento número 79, destinado a vivienda tipo A, en la planta séptima del edificio sito en Abarán, plaza de Calvo Sotelo, sin número, que ocupa la superficie construida de 88 metros, 38 decímetros cuadrados. Inscrita al tomo 559, folio 47, finca 13.334. Valorada en 1.050.000 pesetas.

De la propiedad y en proindiviso de don José y don Valentín Parra Carrasco:

Trozo de tierra secano en pago Venta del Tollo y de Los Verges, en Abarán, cabida una hectárea, 37 áreas, 53 centiáreas y 55 decímetros cuadrados. Inscrita al tomo 639, folio 202, finca 14.445. Valorada en 550.000 pesetas.

Dado en Cieza a catorce de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Fernando López del Amo González.—El Secretario.

Número 2017

DISTRITO

NUMERO DOS DE MURCIA

Cédula de citación

Por tenerlo así acordado en el juicio de faltas número 1.970/85 AD, seguido en este Juzgado sobre lesiones en agresión, por la presente se cita a José Álvarez García, quien tuvo su domicilio en la Prisión Provincial de Murcia, a fin de que el próximo día 22 de abril, y hora de las 11,30, comparezca ante este Juzgado a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la Ley.

Murcia, 13 de marzo de 1986.
El Secretario.—Visto bueno: El Juez.

Número 2385

PRIMERA INSTANCIA

DE FAMILIA

NUMERO TRES DE MURCIA

EDICTO

Por la presente, hago saber: Que en este Juzgado se siguen medidas provisionalísimas número 385/86 a instancias de don Alfonso Soriano López contra doña Encarnación Moreno Rubio, en ignorado paradero, y por la cual se ha acordado la citación de la demandada doña Encarnación Moreno Rubio para el próximo día 15 de abril, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a fin de ser oído sobre las medidas provisionalísimas de separación, tramitadas con justicia gratuita.

Murcia, 24 de marzo de 1986.—
El Secretario.

Número 1645

**DISTRITO
T O T A N A
E D I C T O**

Cédula de citación

En virtud de acuerdo de este día, dictado por el Sr. Juez de Distrito de esta ciudad, en el juicio de faltas número 157/84, seguido por insultos, se ha acordado citar al Sr. Fiscal en representación de la acción pública, y a Eladio Gómez Gómez, en ignorado paradero, a fin de que el día 23 de abril y hora de las 10,45, comparezcan en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en la calle Mayor Sevilla, 2, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, con las pruebas de que intenten valerse, bajo apercibimiento a los mismos, que de no comparecer, sin causa justificada, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Totana, 24 de febrero de 1986.—El Secretario

* Número 1657

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE MURCIA**

(SECCION A)

E D I C T O

Por tenerlo acordado en providencia de esta fecha dictada en los autos de juicio ejecutivo número 423/85, seguido a instancias del Procurador Sr. Serrano Guarinos, en nombre de «Banco Central, S.A.», contra otros y «Riarte, S.A.», se cita a ésta de remate por el término de nueve días para que se persone en los autos y se oponga a la ejecución, si le conviniere bajo apercibimiento de rebeldía, y al propio tiempo se le hace saber haberse practicado embargo en bienes de su propiedad sin el previo requerimiento de pago por ignorarse su paradero.

Murcia a 28 de febrero de 1986.—El Secretario, Jesús Pérez Fernández. Rubricadas

* Número 1660

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE MURCIA**

(SECCION A)

E D I C T O

El Magistrado, Juez de Primera Instancia número Dos de Murcia,

Hace saber: Que el día 14 de abril de

1986, a las 11 horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan acordada en los autos número 1.605, de 1983, instados por don Angel Jiménez Ortega, contra don Francisco Cote Herrera.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose, éstos, en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Relación de bienes objeto de subasta.

Coche Seat 131, matrícula CA-7087-L. Tasado en 230.000 pesetas.

De no concurrir postores a dicha subasta, para la segunda se ha señalado el día 14 de mayo de 1986, a las 11 de su mañana, en dicha Sala Audiencia, con rebaja del 25%.

Para la tercera subasta, de no haber postores en la segunda, se ha señalado el 16 de junio de 1986, a las 11 horas, en dicha Sala Audiencia, sin sujeción a tipo.

Dado en Murcia a 28 de febrero de 1986.—El Magistrado, Juez.—El Secretario, Dionisio Bueno García.

Número 1661

INSTRUCCION**L O R C A**

Por medio de la presente requisitoria y como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se cita, llama y emplaza al procesado José Antonio Fernández Fernández, nacido el 18-5-57, de estado casado, natural de Murcia, hijo de José y de Carmen, de oficio jornalero, domiciliado últimamente en Son Llubí (Palma de Mallorca), cuyo actual paradero se ignora, para que en término de diez días, a contar desde la inserción de este llamamiento en los periódicos oficiales, comparezca en este Juzgado con el objeto de notificación y emplazamiento, en sumario que con el número 93 de 1984, se instruye sobre robo, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruega y encarga a todas las autoridades civiles y militares y a los agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y captura del expresado sujeto, y caso de ser habido, lo pongan a disposición de este Juzgado.

Dado en Lorca a 26 de febrero de 1986.—El Juez de Instrucción —El Secretario Judicial

Número 1662

INSTRUCCION**L O R C A**

Por medio de la presente requisitoria y como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se cita, llama y emplaza al procesado Luis Amador Marín, nacido el 21-10-55, de estado casado, natural de Murcia, hijo de Juan y Dolores, de oficio jornalero, domiciliado últimamente en Son Mulet de Llubí (Palma de Mallorca), cuyo actual paradero se ignora, para que en término de diez días, a contar desde la inserción de este llamamiento en los periódicos oficiales, comparezca en este Juzgado con el objeto de notificación y emplazamiento, en sumario que con el número 93 de 1984, se instruye sobre robo bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruega y encarga a todas las autoridades civiles y militares, y a los agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y captura del expresado sujeto, y caso de ser habido, lo pongan a disposición de este Juzgado.

Dado en Lorca a 26 de febrero de 1986.—El Juez de Instrucción.—El Secretario Judicial.

Número 1663

INSTRUCCION**L O R C A**

Por medio de la presente requisitoria y como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se cita, llama y emplaza al procesado Vicente Fernández Fernández, nacido el 16-2-64, de estado casado, natural de Murcia, hijo de J. Antonio y de Carmen, de oficio jornalero, domiciliado últimamente en calle Doctor Marañón, número 46, de Llubí (Palma de Mallorca), cuyo actual paradero se ignora, para que en término de diez días, a contar desde la inserción de este llamamiento en los periódicos oficiales, comparezca en este Juzgado con el objeto de notificación de emplazamiento, en sumario que con el número 93 de 1984, se instruye sobre robo, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruega y encarga a todas las autoridades civiles y militares, y a los agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y captura del expresado sujeto, y caso de ser habido, lo pongan a disposición de este Juzgado.

Dado en Lorca a 26 de febrero de 1986 —El Juez de Instrucción.—El Secretario Judicial.

Número 1639

PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE MURCIA
(SECCION A)

Cédula de citación de remate

El Juzgado de Primera Instancia número Dos de esta capital, en auto dictado en el día de hoy ha despachado ejecución a instancia de don Miguel Muñoz Megías, contra los bienes de don José María Sánchez García y esposa doña Manuela Boro Juan, por la cantidad de 104.136 pesetas de principal y por la de 70.000 pesetas más presupuestadas para intereses, costas y gastos, y en consecuencia cito de remate por medio de esta cédula que entrego con las copias simples de la demanda y documentos presentados a don José María Sánchez García, para que en el improrrogable término de nueve días se oponga a la ejecución si viese convenirle, personándose en los autos por medio de procurador previniéndole que de no verificarlo se le declarará en rebeldía y seguirá el juicio su curso sin volver a citarlo ni hacerle otras notificaciones que las que determina la Ley, al propio tiempo que se le notifica el embargo practicado y a la esposa la existencia del procedimiento y dicho embargo a los efectos del artículo 144 del R. Hipotecario. Las copias simples se encuentran a su disposición en este Juzgado.

Murcia, 24 de febrero de 1986.—El Secretario

* Número 1641

DISTRITO
CIEZA

Cédula de notificación y emplazamiento

En los autos de juicio verbal civil número 66 de 1985, seguidos en este Juzgado de Distrito a instancia de Pedro Belda Carrillo contra Elisa Moreno García y Manuel Melenchón Moreno sobre desahucio por precario de vivienda, se ha dictado la siguiente:

Providencia Juez Sr. Barreda Hernández.—Cieza a veintisiete de febrero de mil novecientos ochenta y seis

Dada cuenta, por presentado el anterior escrito y siendo firme la sentencia dictada en las presentes actuaciones, procédase a su ejecución, apercibiéndose a los demandados para que en el plazo de ocho días desalojen la vivienda objeto de las presentes actuaciones, procediéndose en su caso al lanzamiento, debiendo notificarse y requerirse a los

demandados Elisa Moreno García y Manuel Melenchón Moreno, mediante cédula que se fijará en el tablón de anuncios de este Juzgado y otra que se insertará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», enviándose ésta con atento oficio al Excmo. Sr. Delegado de la Comunidad Regional, que se entregará para su curso y gestión a la Procuradora doña Piedad Piñera Marín.

Proveído y firmado por S.S.^a, doy fe. Armando Barreda. Ante mí, Juan Antonio Rodríguez. Rubricado.

Y para que sirva de notificación y requerimiento a los demandados Elisa Moreno García y Manuel Melenchón Moreno, expido la presente en Cieza a veintisiete de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—El Oficial

Número 1643

DISTRITO

NUMERO TRES DE MURCIA

Don José María Noguerols Pruñonosa, Secretario del Juzgado de Distrito número Tres de Murcia.

Doy fe: Que en la ejecutoria número 32 de 1986, seguida contra Pedro Ambrosio Martínez Pérez, se ha dictado la siguiente propuesta de providencia del Secretario Sr. Noguerols.

Murcia, Juzgado de Distrito número Tres, a veintiséis de febrero de mil novecientos ochenta y seis.

El oficio recibido a los autos de su razón, requiérase al perjudicado, José Antonio Arnau Vignaña, para que en término de diez días, presente en esta Secretaría las facturas acreditativas de los daños y perjuicios que reclame como consecuencia de las lesiones padecidas el día 21 de noviembre de 1984, cuando iba como usuario en el autobús AL-36.904 de Alsina Graells Sur, S.A., dirección Alcantarilla; ello en período de ejecución de sentencia firme; librese al efecto el correspondiente edicto al «Boletín Oficial de la Región de Murcia» al ser desconocido el domicilio o paradero del citado perjudicado.

Así lo propongo a S.S.^a, doy fe. Conforme. El Magistrado, Juez.

Y para que conste y sirva de cédula de requerimiento en forma, al perjudicado en ignorado paradero don José Antonio Arnau Vignaña y su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», expido la presente en la fecha anteriormente indicada.—José María Noguerols Pruñonosa

Número 1644

DISTRITO

TOTANA
EDICTO

Cédula de citación

En virtud de acuerdo de este día, dictado por el Sr. Juez de Distrito de esta ciudad, en el juicio de faltas número 97/84, seguido por lesiones y daños, se ha acordado citar al Sr. Fiscal en representación de la acción pública, y a Joaquín Herrera García, cuyo último domicilio lo fue en calle La Peña, núm. 1 de Lorca, a fin de que el día 23 de abril y hora de las 10,30, comparezcan en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en la calle Mayor Sevilla, 2, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, con las pruebas de que intenten valerse, bajo apercibimiento a los mismos, que de no comparecer, sin causa justificada, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Totana, 24 de abril de 1986.—El Secretario.

Número 1648

DISTRITO

NUMERO TRES DE MURCIA

Don José María Noguerols Pruñonosa, Secretario del Juzgado de Distrito número Tres de Murcia.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas seguido en este Juzgado a número 350/85, con esta fecha se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia número 150.—En la ciudad de Murcia a 24 de febrero de 1986 El Sr. D. Antonio Arjona Llamas, Juez por el Juzgado de Distrito número Tres habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguido por hurto, apareciendo como denunciado Juan Alonso Carpa, y de otra parte el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública.

Fallo: Que debo de absolver y absuelvo al denunciado Juan Alonso Carpa de la falta de que venía acusado, con declaración de oficio de las costas procesales de este juicio. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo Antonio Arjona Llamas. Rubricado».

Los particulares preinsertos concuerdan bien y fielmente con su original respectivo a que me remito. Y para que conste, expido el presente que firmo en Murcia a 24 de febrero de 1986.—Jose M.^a Noguerols Pruñonosa

* Número 1640

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE MURCIA**

EDICTO

Don Abdón Díaz Suárez, Magistrado, Juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 703/84-A, se sigue juicio ejecutivo promovido por don Juan Galindo Carvajal, representado por el Procurador don Carlos Jiménez Martínez, contra don Francisco Pacheco Martínez y esposa, ésta a los solos efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, vecino de Murcia, calle Greco, Edificio Fama II, 1.º C, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera, segunda y tercera vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate los días 22 de mayo, 19 de junio y 16 de julio, respectivamente, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, número 7, 2.º, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta primera subasta que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero, para la segunda con rebaja del 25% y para la tercera sin sujeción a tipo alguno.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al 20%, efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.ª Que desde que se anuncie esta subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el referido importe del 20% del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Urbana.—Parcela de terreno o solar, en la finca de Campoamor, partido del Pilar de la Horadada, término de Orihuela, que es la parcela C-13, con una

extensión de 700 metros cuadrados, en la que se encuentra construida una vivienda unifamiliar, que consta de dos plantas, con una superficie total construida de doscientos cuarenta metros, cuarenta decímetros cuadrados, y una útil de doscientos cinco metros, cinco decímetros cuadrados. La planta baja está distribuida en paso, cuatro dormitorios, tres aseos y terraza, con una superficie construida de ciento seis metros, veinticuatro decímetros cuadrados y útil de ochenta y cinco metros, noventa y cuatro decímetros cuadrados, y la planta primera o alzada está distribuida en vestíbulo, paso, comedor-estar, cocina, oficio, aseo, dormitorio y terrazas con una superficie construida de ciento cuarenta y dos metros, dieciséis decímetros cuadrados y útil de ciento diecinueve metros, once decímetros cuadrados. Los linderos del conjunto son: Norte, calle Tirso de Molina; Sur, calle del Duque de Rivas; Este, la parcela C-14, y Oeste, la parcela C-12. En la parcela hay una piscina, con cerca en la parte Norte y Sur, que corresponde a las calles Tirso de Molina y Duque de Rivas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Orihuela, en el tomo 644, libro 502 de Orihuela, folio 1 vuelto, finca 46.023, inscripción 1.ª.

Valorada en la cantidad de 12.586.927 pesetas.

Dado en Murcia a 28 de febrero de 1986.—Abdón Díaz Suárez.—El Secretario.

* Número 1632

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE MURCIA**

(SECCION C)

EDICTO

Cédula de citación de remate

Por así haberlo acordado la señora Magistrado, Juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Murcia, en resolución de esta fecha, dictada en el juicio ejecutivo número 78/86-C, promovido por el Banco Atlántico, S.A., contra los esposos don Manuel Vives Vives y doña Josefa Riquelme Ruvira (que se hallan en ignorado paradero) sobre reclamación de la cantidad de 2.046.325 pesetas, mediante la presente cédula se cita de remate a dichos demandados a fin de que, si les conviene, comparezcan en el juicio y se opongan a la ejecución despachada, en el plazo de nueve días, apercibiéndoles que, caso de no comparecer, serán declarados en estado procesal de rebeldía. Asimismo se les hace saber que, en razón de hallarse en

ignorado paradero, se han declarado embargadas, sin previo requerimiento de pago, las trece fincas rústicas inscritas a su nombre en el Registro de la Propiedad de Cieza, con los números 17.135, 17.124, 17.125, 17.120, 17.122, 17.118, 17.119, 17.116, 17.117, 14.728, 14.729, 14.726 y 14.727.

Murcia, 26 de febrero de 1986.—El Secretario.—Visto bueno: La Magistrado, Juez.

* Número 1638

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO DOS DE MURCIA

EDICTO

El Magistrado, Juez de Primera Instancia Número Dos de Murcia,

Hace saber: Que el día 3 de junio de 1986, a las once horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan acordada en los autos número 1.438 de 1984, instados por Banco Hispano Americano, S.A., contra don Mariano Gracia Pedreño.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose, éstos, en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 27 de junio de 1986, a las once horas, en la Sala de Audiencia y por el 75% del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera, subasta sin sujeción a tipo, el día 22 de julio de 1986, a las 11 horas, en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta:

Un vehículo matrícula MU-8403-M, 180.000 pesetas.

Otro vehículo matrícula MU-1045-R, 230.000 pesetas.

Murcia, tres de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—El Magistrado, Juez.—El Secretario, Dionisio Bueno García.

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

** Número 2382

FUENTE ALAMO

Anuncio de subasta de obras

Objeto del contrato: La adjudicación, mediante subasta, para la realización de las obras de «Construcción de servicios urbanísticos en casco y pedanías».

Tipo de licitación: Treinta y cuatro millones quinientas noventa y una mil trescientas noventa y una pesetas (34.591.391) pesetas, a la baja.

Forma de pago: Será satisfecho, previa certificación de obras realizadas por el Director Técnico.

Fianza: Será del 3 por 100 del tipo de licitación en la provisional, es decir, de un millón treinta y siete mil setecientos cuarenta y una (1.037.741) pesetas, y del 6 por 100 en la definitiva, es decir, dos millones setenta y cinco mil cuatrocientas ochenta y tres (2.075.483) pesetas.

Expediente: Estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, pudiendo ser examinado durante el plazo de presentación de plicas.

Presentación de plicas: Durante el plazo de diez días hábiles, al siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las 12 horas del último día de plazo.

Apertura de plicas: A las 13 horas del día siguiente hábil al de terminación de la presentación de plicas.

MODELO DE PROPOSICION:

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ... y D. N. I. núm. ..., conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de ..., se compromete a realizarlas por precio de ... pesetas (en letra y repita-se en guarismos). Fecha y firma.

A la presentación de plicas se acompañarán los siguientes documentos: Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades e incapacidades determinadas en los

artículos 3.º y 4.º del Reglamento de las Corporaciones Locales y Carta de Pago de haber hecho efectivo en las Arcas Municipales el depósito de la fianza provisional. Justificante de Clasificación de Empresa o Contratista.

La adjudicación definitiva y formalización del contrato queda supeditada a la no existencia de reclamaciones, durante el plazo de exposición pública del pliego, de condiciones que rige la subasta y a que por la Comunidad Autónoma se autorice a este Ayuntamiento la Contratación de las obras a que se contrae este anuncio.

Fuente Alamo de Murcia a 24 de marzo de 1986.—El Alcalde.

** Número 2380

BULLAS

EDICTO

El Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Bullas.

Hace saber: Que aprobado por la Comisión de Gobierno de fecha 18 de marzo de 1986, el Padrón del Impuesto Municipal de Circulación de Vehículos, correspondiente al ejercicio de 1986, queda expuesto al público en la Secretaría Municipal por plazo de quince días hábiles, a efectos de examen y reclamaciones; transcurrido el mismo sin reclamaciones se procederá al cobro de dicho impuesto en voluntaria hasta el día 15 de junio de 1986.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bullas, 31 de marzo de 1986.—El Alcalde.

* Número 1523

MURCIA

ANUNCIO

Por acuerdos recaídos en el oportuno expediente sancionador, han sido impuestas a Sigem, Sociedad Anónima, D John Paterson y don Jesús Ballester López, respectivamente, multas urbanísticas de 52.500, 12.500 y

1.500 pesetas, sin haberse podido efectuar notificación personal a los interesados al ignorarse su actual paradero, por lo que se pone en conocimiento de los mismos que el importe de las referidas multas deberán hacerlo efectivo en la Caja Municipal, en el plazo de 15 días, transcurrido el cual sin haber efectuado el pago, se expedirá certificación de descubierto para su recaudación por la vía de apremio en forma reglamentaria.

Murcia, 18 de febrero de 1986. El Alcalde.

* Número 1531

ARCHENA

EDICTO

Por don Francisco Garrido Sánchez ha sido solicitada licencia municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento de una actividad de café-bar, con emplazamiento en calle Joaquín Morte, de este municipio.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 30 2, a) del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, para que, quienes se consideren afectados puedan formular las reclamaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Archena a 25 de febrero de 1986.—El Alcalde.

* Número 1547

LORCA

EDICTO

El Alcalde de Lorca,

Hace saber: Que habiéndose aprobado por el Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada con fecha 5 de febrero de 1986, la elevación del porcentaje de dedicación de la Encargada de Limpieza y Vigilancia del Palacio de Guevara, pasando del 75 por 100 al 100 por 100, se proceda a la inserción de este acuerdo en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» para su efectividad.

Lorca, 20 de febrero de 1986. El Alcalde.

* Número 1493

CARTAGENA**Negociado de contratación****ANUNCIO**

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 19 de febrero se ha aprobado el Pliego de Condiciones para la contratación de la obra «Reforma de alumbrado público en barriada Fábrica de las Lámparas».

De conformidad con lo establecido en el art. 24 de la Ley de Contratos del Estado y 81 y ss del Reglamento General de Contratación del Estado en relación con el art. 24 del R.C.C.L. y 119 del Real Decreto 3.046/77, dicho Pliego de Condiciones queda expuesto al público en el Negociado de Contratación por plazo de ocho días a contar desde la publicación de este anuncio, plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Se convoca contratación directa de la obra citada, bien entendido que si existieran reclamaciones al Pliego de Condiciones se aplazaría la licitación hasta la resolución de las mismas por la Corporación, procediéndose a nuevo anuncio de esta convocatoria.

El tipo de licitación a la baja es: 2.081.788 pesetas.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles desde la publicación de este anuncio.

Cartagena, 21 de febrero de 1986.—
El Alcalde. P.D.

* Número 1466

RICOTE**EDICTO**

Habiendo sido aprobado inicialmente, en sesión extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, del día 21 de febrero de 1986, el Presupuesto Municipal para 1986, se expone al público por plazo de 15 días hábiles, con objeto de que los interesados puedan interponer reclamaciones frente al mismo, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, en relación con el art. 14.1 de la Ley 40/81, de 28 de octubre. La presente aprobación será elevada a definitiva caso de no presentarse reclamaciones, en el período de información pública legalmente preceptivo, por haberse así acordado.

Ricote, 24 de febrero de 1986.—La
Alcalde. Isabel Moya. P.D.

* Número 1494

CARTAGENA**Negociado de Contratación****ANUNCIO**

El Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, en sesión de 19 de febrero de 1986, ha adoptado acuerdo en el sentido de aprobar el proyecto y Pliego de Condiciones para la contratación de un estudio de dispersión de los contaminantes atmosféricos.

De conformidad con lo establecido en el art. 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 119 del Real Decreto 3.046/77, dicho proyecto y Pliego de Condiciones queda expuesto al público en el Negociado de Contratación y Patrimonio por plazo de ocho días a contar desde la publicación de este anuncio en el «B.O.R.M.», plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Se convoca concurso para la contratación citada, bien entendido que si existieran reclamaciones al proyecto o Pliego de Condiciones se aplazará la licitación hasta la resolución de las mismas por la Corporación, procediéndose a nuevo anuncio de esta convocatoria.

El tipo de licitación a la baja es de 7.380.000 pesetas.

El estudio deberá terminarse en el plazo máximo de doce meses.

Los pagos se realizarán contra certificación de obra con cargo a la partida del Presupuesto Ordinario de la Comunidad Autónoma.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional: 147.600 pesetas.

Fianza definitiva: 4% del tipo de adjudicación.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

MODELO DE PROPOSICION:

Don..., vecino de..., en nombre..., conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en..., se compromete a ejecutarlas en precio de... pesetas (en letras y cifras).

Fecha y firma.

Cartagena, 21 de febrero de 1986.—
El Alcalde. P.D.

* Número 1495

CARTAGENA**Negociado de Contratación****ANUNCIO**

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 19 de febrero de 1986, se ha aprobado el Pliego de Condiciones para la contratación de la obra de «Reforma de alumbrado en la barriada Hispano América».

De conformidad con lo establecido en el art. 24 de la Ley de Contratos del Estado y 81 y ss del Reglamento General de Contratación del Estado en relación con el art. 24 del R.C.C.L. y 119 del Real Decreto 3.046/77, dicho Pliego de Condiciones queda expuesto al público en el Negociado de Contratación por plazo de ocho días a contar desde la publicación de este anuncio, plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Se convoca contratación directa de la obra citada, bien entendido que si existieran reclamaciones al Pliego de Condiciones se aplazaría la licitación hasta la resolución de las mismas por la Corporación, procediéndose a nuevo anuncio de esta convocatoria.

El tipo de licitación a la baja es 1.642.175 pesetas.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles desde la publicación de este anuncio.

Cartagena, 21 de febrero de 1986.—
El Alcalde. P.D.

* Número 1498

ALCANTARILLA**EDICTO**

El Alcalde de Alcantarilla,

Hace saber: Que habiendo sido aprobado en sesión del Ayuntamiento Pleno, celebrada el día 28 de enero del corriente año, y por unanimidad de los señores asistentes, inicialmente el Estudio de Detalle en Avenida de Murcia, promovido por don Jesús López Menárguez, se expone al público, durante el plazo de un mes, a tenor de lo establecido en el párrafo 2.º del art. 40 y 41 de la vigente Ley del Suelo.

Lo que se hace público para general conocimiento, estando dicho expediente en la Secretaría General, a los oportunos efectos.

Alcantarilla, 24 de febrero de 1986.—
El Alcalde. Francisco Zapata Conesa.